

MIRADAS:



ABCedario feminista

«Escardota»
↳ 2018-20

EMPODERAMIENTO,
Género
Y DIVERSIDAD



FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO

Junio de 2020

Esteban Reyes
Director General

AUTORAS
Katherine Cutiva
Coordinadora Psicosocial

Daniela Villa
Investigadora en género y juventud

Marian Morales
Coordinadora Estrategia Colegios

María José López
Profesional en Gestión de Conocimiento

Diego Alejandro Rodríguez
Director de Gestión de Conocimiento e Innovación

EDICIÓN
Diego Alejandro Rodríguez

DISEÑO
Álvaro Gil Buitrago

ILUSTRACIONES
Saris Moreno @brocolisatanico
Claudia María Suárez Ramos @calu.suarez
Diana Cardona @dulce.juana
Carola @escarolota
Cecilia Ramos @lachtetaller

FOTOGRAFÍAS
Cristian D. Cuéllar @cristian.cuellarb
Cristian Martínez @mproduce

AGRADECIMIENTOS
Juliana Cano. Diany Garay. Laura Díaz. Brayan Ahuanari. Acsa Trujillo. Adrian Mullen. Natalia Idrobo. Alejandro Parra.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Fue producida, diseñada e impresa gracias a:



Contenidos

02

Presentación

Sexo,
género e
identidad

Diversidad
sexual

11

04

21
Derechos
sexuales

Construcción
social
de lo
femenino

27

Construcción
social
de lo
masculino

Poder,
feminismo
y sociedad

44

40

MIRADAS: EMPODERAMIENTO, Género Y DIVERSIDAD

Presentación

¿Por qué una cartilla de género?

Diego Alejandro Rodríguez

Uno de los mayores problemas colectivos en nuestra sociedad es que creemos en los prejuicios como si fueran valores humanos. Creer que los afrodescendientes e indígenas son una minoría en un país como Colombia, creer que un niño que se críe en una familia integrada por una pareja del mismo sexo puede verse afectado en su salud mental, creer que las mujeres deben tener el rol exclusivo de cuidado en un hogar, o creer que las personas con discapacidad psicosocial deben estar encerradas en un manicomio.

Para poner ejemplos más cercanos, algunos padres y madres creen que si sus hijas juegan fútbol serán lesbianas o si sus hijos practican porrismo serán homosexuales. Nunca se preguntarán si la elección de la identidad sexual de sus hijos pasa primero por su cuerpo y su identidad, y luego por lo que decidan hacer o practicar. Los prejuicios son aquellas ideas en las que creemos sin nunca habernos preguntado por qué las creemos. Las ideas se convierten en comportamientos y es así como un hombre puede considerar que tiene el rol de fuerza en un hogar y puede imponerlo frente a una mujer, una niña o sus propios hijos.

Por ello es importante preguntarse todo el tiempo por qué. Por qué fuimos educados así, por qué creemos lo que creemos, por qué hacemos lo que hacemos. Por ejemplo, preguntarnos cuál es el rol que asumimos frente a las mujeres que nos rodean, frente a personas de la comunidad LGTBI, frente a hombres que expresen libremente sus sentimientos, frente a adolescentes viviendo su sexualidad, y tratar de analizar la forma cómo nuestras ideas se manifiestan en comportamientos frente a las personas.

Muchos de los que estamos leyendo esta cartilla, aún sensibilizados frente a los derechos de la mujer, podemos caer en comportamientos que discriminen o que impongan poder. Incluso mujeres pueden ejercer roles de discriminación frente a otras mujeres.

Para hacernos conscientes y preguntarnos el por qué de nuestros comportamientos debemos realizar procesos de investigación, formación y difusión. Como fundación somos responsables de promover esas reflexiones en todas nuestras actividades y realizar seguimientos para que en nuestras estrategias de formación no reproduzcamos prejuicios de género, ni actos de discriminación frente a ninguna persona pues, como sabemos, las luchas por los derechos de la mujer y la comunidad LGTBI tienen mucho que ver con las de los afrocolombianos, los indígenas, o las personas con discapacidad.

Los derechos humanos, el respeto por la dignidad y libertad humana son nuestro espacio común independiente de sexo, etnia o nacionalidad. Eso está escrito desde 1948 en la Carta de San Francisco y aún hoy cientos de personas siguen discriminando como una práctica normal y cotidiana. No se han preguntado por sus prejuicios y cómo superarlos. Que esta cartilla nos sirva para no dejar de preguntarnos ¿por qué?.



Sexo, género e identidad

Katherine Cutiva Benítez

Aproximarnos a las reflexiones sobre lo que entendemos frente al sexo, el género y la identidad, requiere preguntarnos en primera medida sobre las miradas y aprendizajes que hemos ido construyendo a través de nuestro proceso de crecimiento y desarrollo personal.

Desde que nacemos, vivimos en un mundo lleno de juegos, roles, ideas, formas de relacionarnos y expectativas que posibilitan la experimentación y conocimiento de nuestro entorno social y cultural. Uno de los resultados de estas experiencias es que vamos construyendo un relato personal de lo que somos o lo que queremos ser en ese mundo lleno de posibilidades sobre cómo nos vemos a nosotras y nosotros mismos, cómo nos perciben quienes nos rodean y cómo queremos ser vistas y vistos.

De la misma manera, vamos encontrando personas que nos cuentan y comparten su propio relato de ser en el mundo. A esta forma de contarnos es a lo que llamamos **identidad**. Una parte de nuestra identidad es nuestra **sexualidad**; es decir, la manera en que nos relacionamos con nuestro cuerpo y otros cuerpos. En la misma vía, aparece la pregunta sobre el cuerpo en el que habitamos y que está relacionado con el **sexo**, ese cuerpo con características biológicas, fisiológicas y orgánicas que distingue a los machos y hembras, como quizá hemos aprendido en las clases de biología.

Si nos detenemos a pensar nuevamente en el cuerpo, la identidad y el sexo, como parte de nuestro propio relato y el de otras personas, podemos aproximarnos al concepto de **género**, que explora las diferentes formas de relaciones sociales y culturales entre los hombres y las mujeres, así como también las oportunidades que se dan o se le niegan a cada uno de ellos.

Sin embargo, el género no solamente vincula estos aspectos, sino que además nos invita a pensar que ese cuerpo en el que habitamos, se va convirtiendo en el referente de nuestra identidad sobre el cual escribimos nuestras experiencias de vida y las formas en las que queremos expresarnos y relacionarnos con los demás, al tiempo que vamos reconociendo nuestra **identidad de género**.

Ésta se refiere a lo que cada persona identifica y siente que está relacionado con la expresión de lo masculino, lo femenino, las experiencias transgénero u otras posibilidades, y que no siempre está directamente relacionado con el sexo biológico. Por ejemplo, es posible que una mujer sienta interés por vestirse con faldas y tacones, pero también es posible que un hombre se sienta a gusto haciéndolo, o puede ser que en ambos casos, el interés por el vestuario sean los uniformes deportivos. Con este ejemplo queremos decir que la identidad de género tiene tantas formas de representarse y hacerse visible, como el sinnúmero de historias que tiene cada ser humano, en el mundo en el que vive y el cuerpo en el que habita.





Roles, serie fotos conceptuales. Cristian Cuellar, dirección, fotografías y textos de pie de foto.

Los roles que desde la sociedad se imponen simbólica y culturalmente a los sexos, configuran las formas en las que todos y todas asumimos una relación sentimental. La proyección del futuro la hacemos de acuerdo a los valores que encontramos en la familia, la escuela, los amigos y los círculos afectivos; es decir, según lo que en nuestro entorno social es aceptado y correcto. El principal reto es aprender a deconstruir los valores que limitan nuestra libertad y pensamiento como hombres y mujeres, para romper con roles impuestos al sexo con el que nacimos.

Para ejemplificar mejor el enfoque de género y queriendo reconocer algunas de las voces que hemos recopilado para construir esta cartilla, compartiremos la siguiente la historia:

Laura es una joven lideresa de Cazucá, en el municipio de Soacha, tiene 20 años y desde hace un tiempo ha buscado espacios de aprendizaje para reflexionar sobre algunas experiencias que ha tenido en su vida familiar y social.

Empieza por descubrirse a sí misma en los talleres de género a los que asiste en la Fundación Tiempo de Juego y a cuestionar muchas cosas que creía normales, pero que no lo eran. En su proceso de búsqueda, empezó a sentir curiosidad por situaciones que vivía en su hogar: *“Yo sabía que en mi familia pasaba algo porque mi papá no hacía cosas como arreglar la casa, pero no sabía qué era eso, simplemente decía ‘mi papá es un flojo’ y ya. Entonces luego veía que todos los días mi mamá se levantaba a las tres de la mañana a hacer el almuerzo, mientras que mi papá se levantaba todos los días temprano para irse a trabajar. Descubrí que no somos una familia solidaria, sino que somos una familia machista y nos falta colaborar entre todos”.*

Al interior de su hogar veía que la diferencia en los roles de sus padres, también se reflejaba en ella y su hermano mayor: *“Mi hermano tiene una novia y pues ella venía a la casa, y ellos dormían juntos. Entonces yo le decía a mi mamá ‘¿usted por qué deja que duerman juntos?’ Y ella me decía ‘pues porque él es hombre y ella mujer, y si le pasa algo es culpa de la mamá porque ella es la que no está pendiente de su hija’.”* Situaciones como esta, hicieron que Laura se preguntara sobre el por qué había diferencias entre los hombres y las mujeres que asociaban cuidar a la mujer como una prioridad especial de las familias a las que pertenecen, y también sobre el por qué las actividades familiares estaban de alguna manera divididas: para su mamá en oficios domésticos y para su papá actividades laborales relacionadas con el sustento de la familia.

Laura empieza a identificar que existen otros comportamientos e ideas que se normalizan basados en condiciones sexuales: *“Un día me puse una falda; y pues mi mamá se quedó mirándome y me dijo ‘¿usted va a salir desnuda a la calle?’ Y respondí ‘no mami, yo no estoy desnuda, tengo ropa’.* Entonces me dijo: *‘si un día le llega a pasar algo usted no tiene derecho a decir nada’.* Y le dije: *‘sí mamá, yo tengo todo el derecho a decir algo porque si el día de mañana yo quiero salir desnuda a la calle, nadie tiene la autorización de hacerme algo a mí’.* Entonces descubrí que mi mamá viene de una época muy machista y todo este tema le cuesta.”

Esta situación refleja que en el ambiente familiar y comunitario existen prejuicios y normas diferenciales de comportamientos entre las personas, que marcan las posibilidades que se promueven en cada una de ellas. Situaciones que atraviesan las preguntas sobre el cuerpo como territorio personal y libre de violencias, la sexualidad y la conciencia sobre el mantenimiento y aseo del hogar como aspecto fundamental del cuidado personal de los seres humanos independiente al sexo. Aspectos pertenecientes al concepto género que hemos ido explorando en este capítulo.

Para finalizar, hemos ido mencionando conceptos claves dentro de la perspectiva de género como lo son: la sexualidad, el sexo, el género, y la identidad de género, los cuales nos permiten reflejar diferentes posibilidades de reconocernos y reconocer a los demás. Sin embargo, creemos que es importante destacar que todos y todas compartimos una característica común y muy valiosa, que es nuestra humanidad. Reconocernos como seres humanos únicos e irrepetibles, con diferentes formas de contar, experimentar y relacionarnos con el mundo en el que vivimos la sexualidad, el cuerpo, la identidad y el género, aporta a la construcción de un mundo más equitativo para todos y todas quienes lo habitamos.

No me tengo que hacer
respetar...



Brócoli
Satánico

...porque merezco respeto en
todas mis formas.

EMPODERAMIENTO,
Género
Y DIVERSIDAD

Con falda o pantalón,
en la cama y en la calle,
desnuda y vestida,
con maquillaje y sin él,
con el cabello corto o
largo,
con braiser o no,
descalza y en tacones.

Merezco respeto!
porque soy un ser
humano con derechos,
porque nadie tiene por
qué opinar sobre mi
cuerpo
y porque nada de esto
determina mi valor.



▲ **Diversidad, serie fotos conceptuales. Cristian Cuellar, dirección, fotografías y textos de pie de foto.** Aceptar la diversidad humana contribuye a luchar contra los prejuicios y nos invita a replantear los roles asignados socialmente, muchas veces de manera arbitraria, a hombres y mujeres. La diversidad permite descubrirnos como seres humanos y construir nuestra identidad de género correspondiendo a lo que sentimos y pensamos; esto constituye la base para relacionarnos con los demás.

Diversidad sexual



Katherine Cutiva Benitez

“El entorno sí que determina cómo tú vives y cómo piensas tu cuerpo y creo que no todo el mundo tiene la posibilidad de pensarse su cuerpo, creo que es un privilegio y que no todo el mundo puede”
Missé Miquel¹

En una sociedad en la que los cuerpos de las personas han sido culturalmente determinados por ideales y expectativas sobre lo que significa ser hombre o mujer, la diversidad sexual nos invita a considerar múltiples interpretaciones y miradas alternativas.

Queremos empezar con aquello que vemos como “normal” y que diferencia a los cuerpos físicamente entre ellos en función del sexo, e inmediatamente establece una correspondencia con la identidad de género o la orientación sexual. Es necesario reconocer que, aunque todos estos conceptos hacen parte del género, no necesariamente son complementarios y/o correspondientes; es decir, que no siempre los cuerpos responden en apariencia o características físicas, con la imagen de aquello que reconocemos típicamente como un hombre o mujer, o que quizá el deseo y atracción de estos cuerpos no necesariamente siempre es heterosexual.

De este modo, se intenta ofrecer una mirada más allá de eso que hemos considerado correspondiente y normalizado, aquello que durante décadas ha traído consigo un largo camino de invisibilización de luchas por expresar, sentir y vivir una experiencia de tránsito. El concepto de normalidad-anormalidad, viene de una perspectiva médica y de salud mental consignada en diferentes manuales como el DSM IV, el CIE 10, entre otros; encargados de establecer los criterios de lo que es normal o no en los seres humanos a la hora de orientar un tratamiento médico.

Desde este lugar se han definido las experiencias de tránsito como “disforia de género” o “trastorno de identidad sexual”, y se mencionan aspectos como sentir que el cuerpo biológico no corresponde con el aspecto físico con el que se siente a gusto una persona por determinada cantidad de tiempo, o se sugiere la aplicación de test de personalidad para determinar el grado de correspondencia o no, con la identidad sexual elegida, basados en preferencias deportivas o roles profesionales.

¹ Missé Miquel . (2010). *Test de la vida real*. Cap 2. Recuperado en diciembre 13, 2019, de cbadiversa Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=PfQQTYT0NB8>



Ilustración: Claudia Suárez

Otro sentido de esta perspectiva médica, reconoce que puede ser una de las posibilidades para descubrir e interiorizar el cambio de vida en las personas que transitan en el género, y que además buscan legitimar su discurso de diferentes formas. Aquí la opción médica les ayuda a las personas a comprender el sentimiento actual con su cuerpo y/o apariencia y también posibilita el acceso a tratamientos hormonales o quirúrgicos para adecuar sus cuerpos con la identidad elegida.

Sin embargo, existen otras personas que deciden no adoptar el discurso médico, que trae consigo posibles riesgos a nivel físico, sino que legitiman su discurso a través de la experiencia misma de reconocer y sentir su cuerpo. Así mismo, es necesario contemplar que no todos los cuerpos e identidades trans responden a estas adecuaciones corporales, sino que por el contrario eligen la posibilidad de experimentar y vivir sus cuerpos fuera de las normativas del género, rompiendo las construcciones sociales basadas en categorías binarias²: hombre, mujer; masculino, femenino; gay, lesbiana; entre otras limitantes.

Dando continuidad a la idea de escuchar experiencias, en este capítulo Adrián Mullen, estudiante de literatura y estudios culturales, comparte con nosotros aspectos de su experiencia de tránsito, para facilitar nuestra comprensión sobre esta identidad y sus diferentes miradas.

“Antes sentía incomodidad con mi cuerpo, pero no sabía cómo nombrarlo, y por ahí a los dieciocho años fue que conocí a personas trans por primera vez y caí en cuenta de que esa era una posibilidad de vida, entonces empecé preguntándome cómo será, si esa identidad tiene que ver con lo que siento yo. Digamos que jugué un poco con el lenguaje y a personas de confianza les pedía que me dijeran él en vez de ella, o que me dijeran Adrián, como para ver que se sentía, y en esas me di cuenta que así me sentía más cómodo y era lo que me correspondía. También en temas de jugar con la ropa, me vestía típicamente femenino o estereotípicamente masculino, ahí también me corte el pelo, y dije esto se siente bien, y pues ya con el tiempo fui apropiándome de la palabra trans y de decir este soy yo.”

2 Género binario: “es la idea de que el género es una opción estricta entre macho/hombre/masculino o hembra/mujer/femenino, con base en el sexo asignado al nacer, en vez de un espectro de identidades y expresiones de género. Se considera limitante y problemático para quienes no encajan de manera clara en las categorías de uno u otro”. (Maurer L; Green E, 2015 p.2).



“Soy una persona transgénero³, una persona trans masculina no binaria; desde hace un poco más de dos años y medio, inicié el tratamiento hormonal que era como lo que más necesitaba para sentirme cómodo con mi cuerpo. Al comienzo de mi tránsito decía: yo tengo que hacer ciertas cosas para que la gente me perciba como hombre, entonces hablar de cierta manera, caminar de cierta manera, vestirme de cierta manera, pero no, en realidad estaba respondiendo a lo que quería que la gente percibiera de mí, también fui entendiendo que hay quienes hacen proceso hormonal y hay quienes no, hay quienes se hacen cirugías, hay quienes no, y pues todo eso es igual de válido”.

Adrián es un claro ejemplo de los cuestionamientos que experimentan las personas en diferentes etapas del tránsito. Es importante preguntarse, por qué él empieza a mostrar su etapa de cambio en un entorno privado y para un número reducido de personas, como si aún existiese un temor por estar o percibirse fuera de lo “normal”, de lo cotidianamente conocido y aprobado por los discursos sociales predominantes. Es como si las experiencias de tránsito no fueran merecedoras de ser lo normal y estar en el terreno de lo público, lo que nos deja la pregunta sobre lo que nos falta como cultura para dejar de ver las personas trans como “los otros”, para dejar de mantener el orden social binario y los estereotipos de género. Al respecto Adrián nos dice:

“Decidí reivindicar un poco mi lado femenino también porque no se trata de actuar como las demás personas piensen que uno debería actuar, sino acorde a como uno es y ya, porque la idea es abrir espacios que permitan explorar esto; que permitan salirse de los límites, más allá de los binarismos de género, que permitan explorarse tanto a uno mismo como de nuevo las posibilidades en comunidad y que ojalá eso se proyecte hacia un ideal de sociedad, que sea uno de esos espacios más libres donde las personas puedan ser quiénes son y sin repercusiones.”

Las experiencias de tránsito en el ámbito de lo público, enfrentan retos como los estereotipos culturales, que intentan explicar las raíces de la diversidad de identidades y orientaciones sexuales existentes, y que además son

³ Transgénero: “Describe a una persona cuya identidad de género no corresponde al sexo biológico. Hace referencia a un rango de identidades de personas que se identifican como niño u hombre, pero que fueron asignadas como mujer al nacer; niñas y mujeres que se identifican como niña o mujer, pero que fueron asignadas como hombres al nacer”. (Maurer L; Green E, 2015 p.5).

visibles y fáciles de detectar en afirmaciones como: "su mamá o papá fue muy sobreprotector", "su infancia fue traumática", "vivió en un entorno masculino/femenino y por eso lo interiorizó", "no ha encontrado la persona que emocional o eróticamente le haga cambiar de opinión", "seguramente fue abusado sexualmente". Estas expresiones solo mantienen el discurso que intenta explicar la anormalidad, creando un "afuera social" de lo que no está "dentro de lo normal". Aquel "afuera" se produce como consecuencia de un "adentro heterosexual", que carece aún de conocimiento sobre las diversas formas de ser, sentir y vivir el cuerpo a través de las etapas del ciclo vital; lo cual también tiene mucho que ver con las formas en que han sido criadas las generaciones desde el seno familiar, educativo y cultural. Así mismo, como lo refiere Adrián:

"Primero que todo no hay una sola forma de vivir, y cada quien se descubre en ese sentido en diferentes etapas de la vida. Hay gente que se da cuenta casi que desde que nació, gente que se acuerda como a los treinta años, gente que se da cuenta a los setenta años, y todo es igual de válido y pues cada quien también toma un proceso distinto."

Además, de los estereotipos como parte de ese afuera cultural construido, está el tránsito social, es decir:

"Cambiar la forma en la que uno se viste o como se presenta ante los demás, y cómo los demás se refieren a uno; por ejemplo hablarle a la familia y a los amigos y decirles: mira, me siento así, agradecería que me hablaran así. Ese es como el lado del tránsito social, que muchas veces no lo pensamos mucho, sino que lo piensan en la parte médica y demás, que es como muy limitado; hay gente que nunca hace cirugías, que nunca hace tratamiento hormonal pero sigue siendo igual de transgénero y eso sigue siendo parte de su vida, así no sientan que les corresponde esos procesos que típicamente se piensa que hacemos todas las personas transgénero, y eso no es tan cierto"

En esa experiencia de tránsito social, encontramos además un temor específico por hablar sobre aquellas identidades de género "extrañas". Entonces, sucede que la identidad u orientación no es algo que se elija libre y personalmente, sino que está condicionada a algunos u otros tantos de los estereotipos culturales ya mencionados. Así, la identidad de género no es algo que se elige, porque no se puede elegir lo que no está entre las posibilidades "deseables". Este discurso quita la capacidad de agencia de las personas que se identifican entre las posibilidades fuera de los binarismos de género, quita

la capacidad de ser, expresar, relacionarse e incidir en diferentes ámbitos sociales.

Tenemos el reto en nuestras manos de pensar nuevamente en esas acciones con daño que mantenemos en conversaciones, con preguntas como "entonces ¿qué eres tú?", y cambiarlas por "¿quién eres?". Esta acción sencilla, desmonta un discurso centralizado en la identidad de género y no en la persona en su condición de humanidad:

"El género es algo que puede moverse, puede cambiar, ser fluido y no es necesariamente ¿eres hombre o eres mujer!. Yo me siento tanto como persona trans masculina, hombre trans y también como persona no binaria, porque me siento muy cómodo en mi día a día, usando pronombres masculinos y que las personas me perciban como hombre; verme en algunos sitios estereotípicamente como hombre, pero al mismo tiempo reconozco que hay una parte de mi identidad que no cabe ahí, que no se siente completamente representada por esta categoría de hombre que es mi lado no binario. Entonces si bien en mi apariencia diaria y en mi actuar diario no soy perceptible como "persona no binaria"; sino que normalmente me perciben como hombre, pero pues todavía reconozco hay una parte de mí que no cabe ni en uno ni en otro, que está bien, y que pueden ser dos lados que se complementan en algunos sentidos"

Para finalizar, como sociedad tenemos muchos retos para evitar cerrarnos en un "adentro heterosexual y binario" que no permita la diversidad de identidades de género, como las homosexuales, trans, queer y otras tantas posibilidades. Nos queda mencionar la necesidad del cuidado del entorno y de construir comunidades más empáticas, dispuestas a escuchar y relacionarse sin juicios o prejuicios, a vivir juntas dentro del ámbito social, sin necesidad de mantener estereotipos y comportamientos violentos; la necesidad de vivir en una sociedad en la que podamos reconocernos por lo que somos o queremos ser en este mundo, más allá de ponernos rotulos de antemano con una orientación o identidad de género. Retomando las palabras de Missé Miquel, que marcan el inicio de este capítulo, darnos la oportunidad de pensar y vivir nuestros cuerpos.

y tú, ¿cómo construyes y deconstruyes tu género?

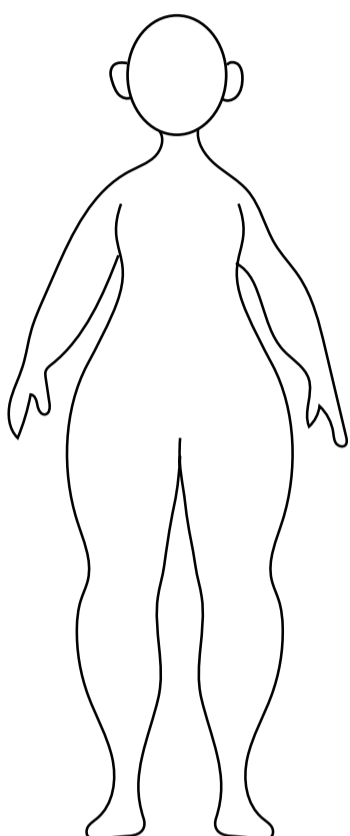


Ilustración: Dulce Juana

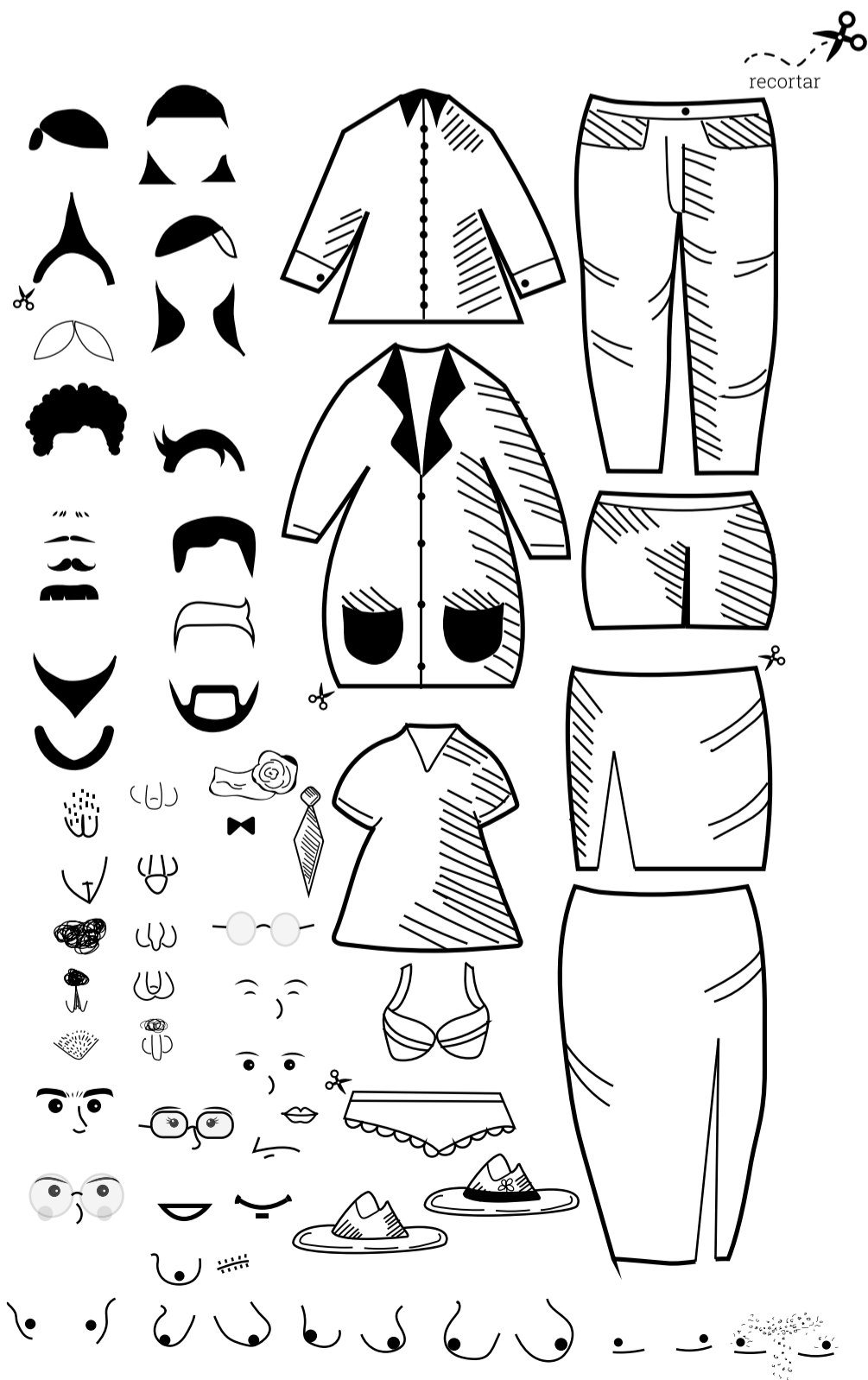


Ilustración: Dulce Juana

Derechos sexuales y reproductivos

María José López

Los derechos sexuales y reproductivos se pueden entender como la base de la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes. Según Acsa Trujillo, coordinadora de la estrategia de prevención de embarazo adolescente y violencias de género en Orientame¹, por medio de la sensibilización y el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes sobre las prácticas eróticas en el marco de una vida sexual sana, es posible profundizar y desarrollar los temas relacionados con la educación sexual. A continuación desglosamos el concepto “Derechos Sexuales y Reproductivos” que resuena tanto, pero no necesariamente entendemos lo que significa cada una de las palabras.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Si buscamos en la constitución Colombiana no vamos a encontrar por ningún lado un título que hable sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos, ¿eso quiere decir que en Colombia no se garantizan estos derechos? ¡No! Los Derechos Sexuales y Reproductivos se pueden entender como parte de los Derechos Fundamentales que el Estado debe garantizar. Éstos se encargan principalmente de asegurar unas condiciones básicas de dignidad de todas las personas. Como comenta Acsa Trujillo:

“tenemos que hacer la relación entre los derechos fundamentales y los derechos sexuales y reproductivos y estos son transversales a los derechos humanos, tanto el derecho a la vida por ejemplo con el tema de la interrupción voluntaria del embarazo, el tema de la igualdad cuando hablamos de género, cuando hablamos de diversidad, cuando hablamos de identidad sexual, el tema a la libertad, del derecho a la libertad, cuando hablamos de autonomía reproductiva y de decisiones del cuerpo, del tema de salud cuando exigimos servicios de salud sexual y reproductiva, el tema del derecho a la educación cuando hablamos de educación integral basada en avances científicos y no desde religiosos o morales, entonces estos derechos sexuales y reproductivos están implícitos en cuáles son los derechos fundamentales y en los derechos humanos, por eso hablamos de derechos”.

⁴ Oriéntame es una organización colombiana, “que brindan servicios médicos y de orientación para la atención y prevención en salud sexual y reproductiva con los más altos estándares de calidad.” Ver: <https://www.orientame.org.co/>

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Cuando hablamos de los Derechos Sexuales, nos referimos a la garantía del desarrollo y el ejercicio libre de la sexualidad. Esto quiere decir que todas y todos tenemos derecho a decidir cómo, cuándo y con quién queremos vivir nuestra sexualidad, pero sobretodo, tenemos derecho a que estas prácticas sean placenteras y seguras.

¿Cómo se garantizan las prácticas placenteras?
¡Permitiéndonos decidir! Diciendo sí, teniendo relaciones consensuadas, eligiendo con quién, cuándo y cómo, ejerciendo la autonomía de cada persona.

Y, ¿Cómo se garantizan las prácticas seguras?
¡Permitiéndonos decidir! Experimentando la sexualidad sin ningún tipo de violencia, protegiéndonos y previniendo enfermedades de transmisión sexual, o embarazos no deseados, consultando fuentes de información de calidad.

Estos Derechos son para todas las personas, independientemente de su raza, género, orientación sexual, o cualquier tipo de condición.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

¿Por qué es importante este "Y"?
Porque hace una diferenciación entre los actos sexuales y los actos reproductivos. Este "Y", plantea que la sexualidad no es únicamente un vehículo para la reproducción, y reconoce que en los Derechos Sexuales haya derecho al placer y al disfrute.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Cuando hablamos de Derechos Reproductivos, nos referimos a la posibilidad que tienen todas las personas de tomar decisiones frente a su reproducción, es decir, tener hijos o no. Así, se establece que todas las personas tienen derecho a decidir cuándo quieren o no tener hijos, cada cuánto quieren tener hijos, así como los métodos para evitar procrear. Todo esto debe suceder sin ningún tipo de discriminación o imposición por parte de nadie. Así mismo, estos derechos deben garantizar el acceso de todas las personas a un sistema de salud de calidad que brinde las condiciones necesarias para tomar este tipo de decisiones, tanto en la anticoncepción como en la gestación y la maternidad.

En efecto, todos y todas tenemos derecho a acceder a información veraz, e incluso, al ser sujetos de estos derechos, debemos tener acceso al beneficio y la información de los avances científicos. Es decir, ninguna postura política, religión, o cualquier otra condición, puede limitar o discriminar las decisiones acerca de la reproducción o la sexualidad humana.



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS en el mundo

En 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo, se firmó un acuerdo llamado Programa de Acción de El Cairo. Este programa planteó por primera vez de manera internacional, que todas las personas debían ser garantes de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Cabe resaltar que la firma de este acuerdo hizo especial énfasis en los Derechos de las mujeres, pues se planteó este debate gracias a ellas. De esta manera, en los primeros capítulos de este programa se evidencia la importancia de la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, con el fin de promover el desarrollo sostenible de todos los países.

Cuando Colombia firmó este acuerdo, estos derechos empezaron a ser parte de su constitución y ley nacional y así, el país se comprometió a garantizar que todas las personas pudieran disfrutar de su sexualidad sin coerción, discriminación ni violencia. En este sentido, se entiende sexualidad no sólo como el acto sexual, sino como un componente transversal a la personalidad de todas las personas en su desarrollo físico, psicológico y social. Es por esto que tener derechos sexuales implica que todos podemos explorar y expresar nuestra sexualidad libremente.

Durante el Programa de Acción de El Cairo, también se discutieron los Derechos reproductivos de las personas. El crecimiento demográfico aumentaba considerablemente y con esto, los métodos anticonceptivos se volvieron cada vez más comerciales y populares. Por esto, durante esta conferencia los países querían definir si era necesaria una regulación de natalidad o de uso de anticonceptivos. Al final, los Derechos Humanos primaron sobre las necesidades de control de natalidad, y así se establecieron los Derechos Reproductivos. De esta manera, los países que firmaron, entre ellos Colombia, se comprometieron a garantizar que todas las personas fueran libres de escoger si querían o no reproducirse, con quién y cada cuánto. En consecuencia, todos estos países deben brindar información actualizada y de calidad sobre los métodos de parentalidad y anticoncepción, así como un sistema de salud seguro y de calidad para garantizar condiciones óptimas para la reproducción o la anticoncepción (bien sea un método preventivo, de emergencia, o la interrupción voluntaria del embarazo. Muchos países firmaron este programa, sin embargo, en este se establece:

“La aplicación de las recomendaciones constituye un derecho soberano de cada país, compatible con las leyes nacionales y las prioridades en materia de desarrollo, y debe realizarse respetando plenamente los distintos valores religiosos y éticos y los antecedentes culturales de su pueblo, y de conformidad con los derechos humanos internacionales universalmente reconocidos”



Esto significa que cada país puede adecuar este acuerdo a sus leyes nacionales y, por eso, hoy en día tenemos muchos ejemplos de situaciones que van en contra de los derechos sexuales y reproductivos de las personas en todo el mundo. A continuación enumeramos unos ejemplos.

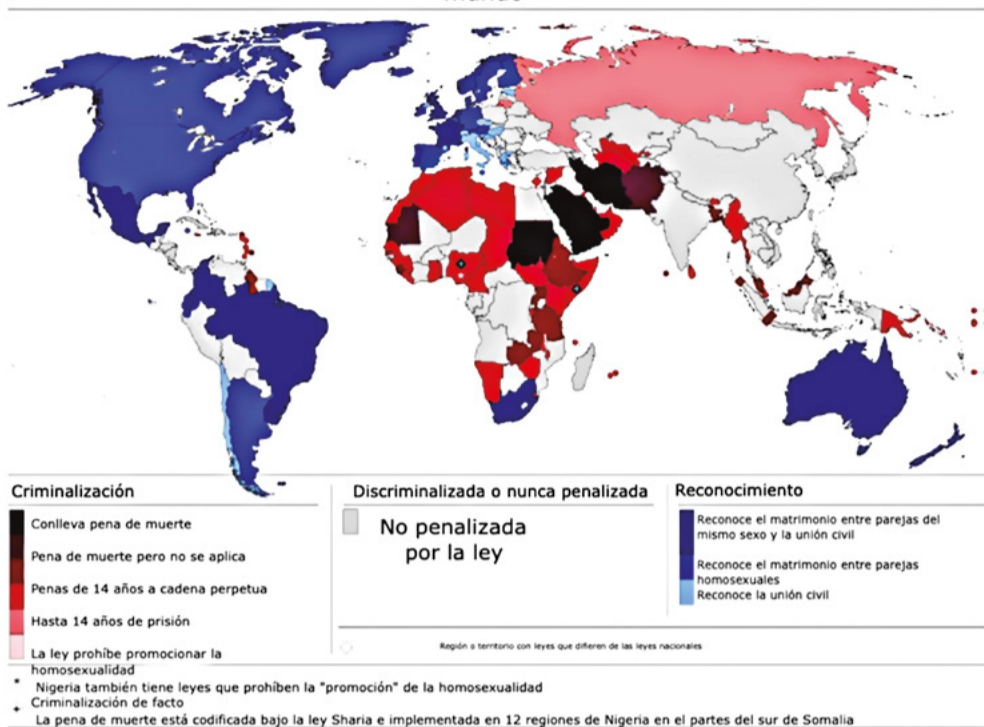
En cuanto a la interrupción voluntaria del embarazo o aborto, muchos países pronunciaron su desacuerdo. Hoy en día, cinco países lo consideran completamente ilegal: Malta, Honduras, República Dominicana, El Salvador y Nicaragua. Sin embargo, poco a poco otros países lo han despenalizado, como se puede ver en la siguiente imagen.

Crterios legales para la realización de abortos en el mundo



Todavía existen muchos países que no consideran a las personas homosexuales como sujetos de los derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo, las naciones islámicas muestran un fuerte rechazo hacia las conductas homosexuales e incluso es penalizado, como se muestra en el siguiente mapa:

Estatus legal de la actividad sexual entre personas del mismo sexo en todo el mundo



26

CNN

Source: ILGA 2019

https://ilga.org/downloads/ILGA_mapa_leyes_sobre_orientacion_sexual_mundo_2019.pdf

Estos son sólo unos ejemplos de la situación actual en el mundo. Diariamente todos los países promueven diferentes prácticas como la mutilación genital femenina, la pena de muerte a mujeres que cometen adulterio, el matrimonio infantil o el matrimonio forzado. Y, para no irnos tan lejos, cuando nos dicen que "nos está dejando el tren" por no casarnos a determinada edad, cuando juzgan a una mujer por no querer ser mamá, cuando no permiten entrar a un lugar público a una pareja homosexual, cuando en una institución educativa no promueven la educación sexual por alguna condición religiosa o política... ¿Realmente somos sujetos de los Derechos Sexuales y Reproductivos?

Construcción social de lo femenino

Daniela Villa Hernández

27

Cada grupo humano, la gente que habita nuestra ciudad o incluso nuestro barrio, que hace parte de la misma iglesia o de la misma etnia, elabora de manera permanente ideas y valores sobre cómo deben comportarse las mujeres, cómo deben relacionarse con otras personas, consigo mismas y con el mundo social en el que transcurre su vida. Así, cada grupo humano puede tener ideas distintas sobre lo femenino de acuerdo a su historia. Ejemplo de ello es que mientras para nosotras y nosotros el maquillaje y la exhibición del pelo largo es un signo de feminidad, en comunidades del medio oriente el ser mujer está asociado al pudor y la limitación de dicha exhibición del cuerpo. Otro ejemplo cercano a nuestro contexto nos lo da Natalia Idrobo mujer feminista, activista y politóloga:

"la construcción de la masculinidad no está tan asociada al cuidado, que si está en las mujeres ¿no? por ejemplo el tema de la maternidad o la paternidad, que yo creo que ese debería ser un derecho fundamental: paternar y maternar (...) el cuidado se le ha impuesto a las mujeres pero se le ha negado a los hombres"

Se trata de construcciones porque no son fijas, son conjuntos de ideas y valores que se actualizan y transforman constantemente en las interacciones que tenemos todos los días. Esto significa también que no están fuera de nosotras - y nosotros- sino que se viven y se transmiten a través de lo que decimos y hacemos cotidianamente... pero ¿cómo terminamos incorporando o apropiando estas construcciones? bueno... la respuesta es simple: a través de las relaciones con nuestra familia, profesores, profesoras, amigos, amigas, lo que vemos y oímos en películas, cuentos, chistes, canciones, en diferentes expresiones de las artes, etc. Desde niñas asumimos comportamientos, formas de relacionarnos con otros, e incluso aquellos sentimientos que se consideran apropiados para las mujeres; los ponemos en práctica, nos juzgamos y juzgamos a otras de acuerdo a dichas ideas, desarrollamos habilidades -o no- y nuestro cuerpo físico se moldea de acuerdo a ellas. Así, nos convertimos en mujeres. Al respecto, Natalia plantea que:

“la feminidad es una categoría, una idea impuesta sobre los cuerpos. Sobre los cuerpos principalmente de las mujeres pero también de otras personas que se terminan definiendo como femeninas en su construcción de vida (...) nos impone ciertas cosas (...) Tener unos cuerpos flacos, bronceados, bien vestidos, con vestidos, con ciertos colores, en temas físicos nos impone un montón de cosas, pero en temas de opciones de vida también: la feminidad nos impide jugar fútbol, nos impide jugar muchos juegos que son de contacto y que son de equipo, y a partir de negarle a las mujeres todas esas posibilidades por ejemplo como el juego cuando hablamos del fútbol, empezamos a crear como una cierta forma de ser en las mujeres”.

Se entiende entonces que estos sistemas de ideas y valores sobre lo femenino no son necesariamente útiles o beneficiosos para nosotras. En nuestro contexto se materializan y experimentan como desigualdades que causan efectos nocivos en nuestras vidas. Esto es visible también en la experiencia de Natalia:

“Una de las cosas que más ha roto mi seguridad y mi confianza como mujer de esa imposición de la feminidad ha sido el tema del cuerpo flaco e incluso del pelo ¿no? pues mi pelo es crespo, entonces mi mamá siempre quería que yo estuviera peinada (...) siempre fue muy complejo este asunto de: “tienes que ser flaca, tienes que tener el pelo liso, tienes que estar bien peinada”.

EL PATRIARCADO SE VA A CAER



También, en la experiencia de una joven lideresa de la comuna 4 Cazucá en el municipio de Soacha:

“yo una vez intenté jugar fútbol y me metí en una escuela de fútbol. Y ellos como que no, no me iban a dejar jugar (...) me tocaba decirle al vecino que me prestara el uniforme de él para yo poder ir a entrenar y digamos, para comprarme los guayos pues yo tuve que ahorrar mucho, y pues al final no me alcanzó y pues digamos que por el esfuerzo ellos me dijeron a lo último que solamente por mi esfuerzo me los iban a ayudar a comprar (...) dijeron que no me iban a pagar la mensualidad, entonces yo les decía que por qué y pues mi mamá me decía que las niñas no juegan fútbol”.

Frente a estas experiencias que comparten estas dos mujeres, hablar de construcción de lo femenino implica tomar una postura cuyo planteamiento principal es que NO existe algo así como una “naturaleza femenina”, que las mujeres no tenemos una sola forma de ser, no tenemos características fijas solamente por el hecho de ser mujeres, no nacemos con habilidades o debilidades debido a condiciones biológicas o espirituales fuera de nuestro control. Aprender que la feminidad es un conjunto de ideas y valores que se reproducen y transforman a través de nuestro propio comportamiento nos da el poder de actuar sobre ellas para cambiarlas, abriendo nuestras posibilidades y oportunidades.

Como decíamos al principio de este capítulo, no podemos decir que las ideas de feminidad que experimentamos hoy sean las mismas de hace años, ni las mismas en todas partes. A lo largo de la historia y del mundo, mujeres de todos los lugares han peleado para que se reconozcan las desigualdades que hemos experimentado y se transformen para siempre las maneras en las que se construye la feminidad junto con aquello que nos limita o nos pone en riesgo. Hemos ganado algunas luchas en la ley:

- En **1932** se reconoció por primera vez en las leyes la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. También se reconoció el derecho de las mujeres a administrar sus cosas (antes las administraba el esposo, padre o hermano).
- En **1933** apenas pudimos ir al bachillerato y en 1972, apenas hace 47 años, se nos permitió ir a la Universidad.
- En **1936** se decretó por fin que podíamos acceder a cargos de poder público.
- En **1957** se declaró legalmente nuestro derecho al voto.
- En **1972** Colombia reconoció en la ley que las mujeres tenemos derecho a que el pago por nuestro trabajo sea igual al de los hombres.
- En el **2008** se divulgó la ley sobre violencias contra las mujeres.
- En el **2012** se habló por primera vez en la ley del feminicidio como un delito diferente al homicidio (Dávila, 2018).



Ilustración: Dulce Juana

Nuestras victorias son muy recientes. Las abuelas de algunas de nosotras vivieron en esa Colombia de antes de 1932 que aún para nosotras suena algo distante porque hoy es impensable, por ejemplo, que las mujeres no podamos votar o que no podamos tomar decisiones sobre la crianza de nuestros hijos e hijas. Desde hace años, internacionalmente se ha reconocido que las mujeres somos sujetas de derechos, que en todas las formas debemos ser iguales en dignidad que los hombres y que bajo ninguna circunstancia debemos ser discriminadas o agredidas por el hecho de ser mujeres.

Todas tenemos derecho a:

- Una vida sin violencias, en la cual podamos decidir sobre nosotras mismas, nuestros cuerpos, nuestra sexualidad. En la cual no se nos menosprecie, grite, insulte, golpee o se nos agrede sexualmente por ser mujeres.
- Una educación equitativa, donde se nos garanticen todas las condiciones para acceder a esa educación, se nos enseñe sobre nuestros derechos, se promueva nuestra autonomía, se reconozcan nuestras capacidades, saberes, se garantice nuestro acceso a todas las actividades y a explorar todas las áreas (deportes, ciencias, artes) se nos respete, se nos permita soñar y poner metas.
- Libertad para elegir nuestra profesión u oficio y un trabajo digno donde se nos pague lo justo (no se nos pague menos por ser mujeres), se reconozcan nuestros aportes y labor, tengamos tiempo para descansar y cuidarnos nosotras mismas. Si trabajamos en casa en el cuidado de nuestro hogar, se nos reconozca que es un trabajo como cualquier otro y que aportamos a la economía de la familia.
- Participar de la toma de decisiones en nuestra familia, comunidad, ciudad y país, entendiendo que esto incluye el derecho a votar y a ser elegidas como representantes, voceras, alcaldesas, gobernadoras o presidentas.
- Vivir en paz y en un lugar digno donde no estemos en riesgo de enfermarnos o de sufrir daños a causa de desastres naturales.
- Tener propiedades a nuestro nombre, divorciarnos, tener custodia de nuestros hijos e hijas, abrir una cuenta en un banco, adquirir créditos, etc.

Sin embargo, aún existen muchas barreras para que podamos gozar plenamente de estos derechos, algunas de estas barreras siguen estando en la ley, otras en la cultura. Por ejemplo, si bien desde 1936 podemos acceder a cargos de poder público jamás en Colombia hemos tenido una mujer presidenta, nuestra representación en el congreso es de solamente del 21% (El Tiempo, 2018) y apenas en el 2020 se posesionó la primera alcaldesa en Bogotá. Por otro lado, según ONU Mujeres, 3 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia de género y una mínima fracción de los casos de violencias contra las mujeres llega a juzgados (Sarralde, entrevista a Ana Güzmes, 2018)



Ilustración: Dulce Juana

Seguimos, como grupos humanos, construyendo y transmitiendo muchas ideas y valores sobre la feminidad que limitan nuestras posibilidades de vivir bien, por lo que nuestra labor como agentes de cambio es ayudar a impulsar a nuestra comunidad a transformarse, seguir consiguiendo victorias y asegurarnos de no retroceder aquello que ya hemos conseguido.

¿Este es un tema de mujeres? No, por supuesto que no. Nosotras vivimos las desigualdades que producen las ideas tradicionales de la feminidad de manera particular y, como veremos más adelante, la masculinidad tiene también mucha tela para cortar. Las masculinidades y feminidades que producimos como grupos humanos hacen parte de un mismo sistema, están conectadas y por tanto nuestro problema es comunitario, de grupo, de sociedad. Esto quiere decir que para garantizar los derechos de las mujeres se necesitan todos los agentes de cambio que podamos sumar.



▲ **Construcción social, serie fotos conceptuales.** Cristian Cuellar, dirección y textos de pie de foto. Diego Díaz, fotografía.

El enfoque de género nos permite reconocer lo que somos para la sociedad o lo que ésta espera que seamos. La feminidad y la masculinidad conllevan cargas simbólicas que muchas veces generan estereotipos así que, al ser conscientes de ellas, podemos construir autónomamente nuestra personalidad y evitar generar prejuicios frente a los demás.



▲ **Acoso, serie fotos conceptuales.** Cristian Cuellar, dirección y textos de pie de foto. Kevin Arias, fotografía.

Un piropo parece un decir adulador y divertido para la persona que lo dice, normal para la persona que va pasando y lo escucha, pero puede ser (o es) incómodo e intimidante para la mujer que debe recibirlo sin pedirlo. El "piropo" es sin duda, un signo de cómo el acoso contra la mujer está naturalizado en nuestra sociedad, por lo que muchas veces podemos replicarlo sin mayor reflexión. Sentir empatía puede ser nuestra mejor herramienta para no perpetuar este tipo de prácticas.



▲ **Miedo, serie fotos conceptuales.** Cristian Cuellar, dirección y fotografía.

República Dominicana, 25 de noviembre de 1960

Diego Alejandro Rodríguez



3 Hermanas Mueren Al Precipitarse Jeep a un Abismo

Perece También Chófer del Vehículo

Por Domingo Saint-Hilaire hijo

SANTIAGO, 26 de noviembre. — El conductor y propietario de un yip y tres hermanas que viajaban como pasajeras murieron el viernes en la noche, al precipitarse el vehículo por un abismo de más de 50 metros de profundidad en la sección Río Arriba, en la vía que enlaza la carretera Luperón con la Duarte.

El accidente en que murieron el chófer Rufino Cruz y las hermanas Patria Mirabal de González, Minerva Mirabal de Tavárez y María Teresa Mirabal de Guzmán, se presume que ocurrió cuando Cruz perdió el control del vehículo.

El grupo regresaba de Puerto Plata hacia sus residencias de Salcedo. Se cree que Cruz tomó la vía de Río Arriba para acortar la distancia.

Se informó que cuando el yip, placa 19488, inició su trágico descenso por el abismo iba lanzando a sus ocupantes a medida que daba volteretas, hasta detenerse en las márgenes del río Guazumal.

Los cadáveres fueron rescatados después de una árdua labor de los bomberos de esta ciudad y

trasladados a la morgue del hospital José María Cabral y Báez, donde fueron entregados a sus familiares. Los sepelios se efectuaron en Salcedo.

Al lugar del suceso se trasladaron el ayudante del fiscal, doctor Marco Tulio García; el médico legista doctor Pedro Francisco Nicasio Checo, miembros del Ejército y la Policía Nacional.

Mueren 10 Obreros En un Accidente

HANOVER, Alemania, 26 de noviembre. — (UPI) — Diez obreros perdieron la vida y seis resultaron heridos hoy al chocar un tren de carga con una locomotora.

La locomotora estaba detenida en una vía que llevaba a un lugar en que se estaba levantando una construcción.

Los obreros que estaban en la vía fueron aplastados por la locomotora. Los cadáveres.

GILROY, Calif. con Tod Duncan de profundida

Pierde Víctimas

La imagen corresponde a la nota de prensa publicada por el diario "El Caribe" en el "año 31 de la era de Trujillo", el sábado 26 de noviembre de 1960, día siguiente al asesinato.

~~3 Hermanas Mueren Al Precipitarse Jeep a un Abismo~~

~~Perece También Chófer del Vehículo~~

~~Por Domingo Saint-Hilaire hijo~~

*Tres hermanas que viajaban como pasajeras en un jeep, luego de ser liberadas de prisión en el gobierno del dictador Rafael Trujillo, fueron abatidas a garrote por militares a su mando. Después de ser asesinadas las arrojaron a un abismo en el mismo jeep que las transportaba fuera de la prisión.

*En el fingido accidente asesinaron cruelmente a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, quienes habían sido perseguidas, acosadas y encarceladas por el régimen de Trujillo a razón de su activismo político por los derechos humanos en República Dominicana.

*El violento, cruel e injusto asesinato de las hermanas Mirabal conmocionó el mundo. Desde 1981 el día de su muerte es considerado el día Internacional de la No violencia Contra la Mujer. Un día en el que, lamentablemente, debemos seguir reclamando aún hoy en Colombia, Latinoamérica y el mundo: **#NiUnaMenos**

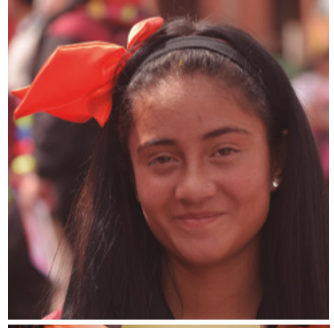
Mueren 10 Obreros En un Accidente

Las mentiras pueden imprimirse y creerse; la verdad reescribe la historia

Diez obreros murieron y seis resultaron heridos hoy al chocar un tren de carga con una locomotora. La locomotora estaba detenida en una vía que llevaba a un lugar en que se estaba levantando una construcción. Los obreros que estaban en la vía fueron aplastados por la locomotora. Los cadáveres.

Carnaval por la paz y no violencia contra la mujer

Cristian Martínez - EME Produce



Construcción social de lo masculino

Marian Morales Chacón

Hace unos años una serie juvenil popularizó la frase “¡qué difícil es ser yo!”. Esta oración era enunciada cuando una de sus protagonistas se sentía incomprendida por sus compañeras(os), su familia o se encontraba en alguna encrucijada por decidir aspectos importantes de su vida.

Al tratar de encontrar una definición de lo que significa “masculinidad”, nos identificamos justamente con esta expresión, que además de referirse a lo difícil que puede ser la existencia cuando no nos hallamos, también se relaciona con lo complejo que es entender el concepto de masculinidad y cómo su razón de ser representa un problema para quienes deciden cuestionarlo, transformarlo o vivirlo fuera de lo que sus parámetros indican.

Si pensamos de qué manera debe ser un hombre (desde lo que nos han enseñado), posiblemente lleguen a nuestra mente palabras como: valiente, fuerte, heroico, poderoso, invencible, racional, práctico, insensible, proveedor, y la lista puede continuar. Entonces, si un hombre representa estas características, ¿cómo puede ser difícil ser ellos? Para comprender esta pregunta con mayor claridad, es necesario revisar la definición generalizada de masculinidad, entendiendo todo lo que esta palabra implica y cómo ha influido en la forma en que los hombres tienen contacto con el mundo.

Las dinámicas que moldean la sociedad han impuesto a los seres humanos vivir bajo normas y criterios específicos que mediatizan su forma de relacionarse consigo mismos, con otras personas y con la colectividad en general. Bajo estos estándares se fundamentan términos como masculinidad que, explicado por la organización mexicana GENDES (2018), se entiende como la serie de prácticas, comportamientos, creencias, emociones e imaginarios de lo que debe ser, hacer y no hacer un hombre.

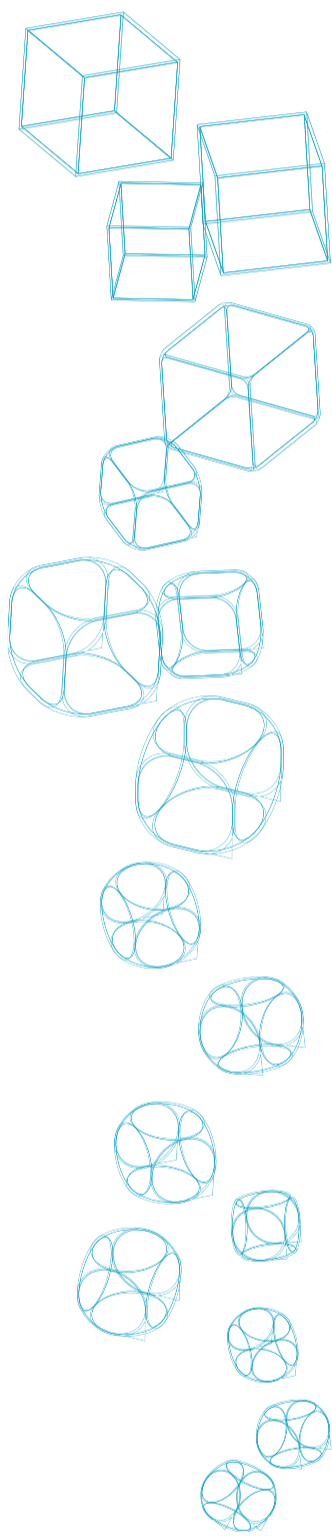
Y aunque el medio ha impuesto ciertas pautas de cómo debe ser o comportarse un hombre, no podemos pasar por alto que existen distintas y válidas formas de entender la masculinidad. Estructurar este concepto depende en gran parte de la cultura, las creencias, las experiencias, las geografías y las realidades en que los individuos transitan.

Sin embargo, y teniendo como ejemplo nuestro medio más próximo, encontramos que construirnos bajo sistemas de referencia (incluso si se encuentran bajo preceptos marcados y poco flexibles) hace más sencillo adaptarnos a la cotidianidad, nos libra de pugnas con el contexto, y genera la sensación de ser parte del colectivo.

Acomodarse a las expectativas sociales para habitar el día a día, es más natural de lo que podríamos pensar, y cuando de manera masiva se reproducen comportamientos invariables nos enfrentamos a los temidos hitos hegemónicos, formas de vivir la humanidad bajo cánones estrictos que definen la manera de ser en el mundo e interactuar con él. Por ejemplo, cuando un niño crece y empieza a relacionarse con su medio se refuerza la idea de rechazar todas aquellas actitudes que se alejen de lo que debe ser un hombre. Por esto es común escuchar frases como: “no pateo como niña”, “los niños no lloran”, “severa flor”, “hágalo como un varón”, “no sea niña”. Palabras cargadas de severidad que rechazan, penalizan y violentan a un hombre que apropia conductas consideradas femeninas.

Pero, ¿por qué está mal que los niños y los hombres tengan actitudes que son “propias” de las niñas y las mujeres? Simple, la cultura patriarcal que resulta de la masculinidad tradicional, se ve amenazada al perder la posición de poder por encima de las mujeres, obligando a que los hombres reafirmen su deber ser sin importar qué y cómo lo deban hacer.

Reflexionemos sobre algo, cuando un hombre expresa sentir miedo en público y se encuentra permeado por un contexto patriarcal, su situación de privilegio se ve en riesgo, muestra que es débil, que es menos masculino, el discurso del ser “fuerte” en toda circunstancia se cuestiona



y es juzgado por sus pares y cercanos. Ante esto, muchos deciden usar la violencia como estrategia para ratificar su hombría y no perder el puesto número 1 en el pódium que ha dibujado la sociedad. Alejandro Parra, docente investigador que trabaja temas de masculinidades, complementa esta idea diciendo:

“Hay una forma de masculinidad que sí prevalece sobre otras, entonces es hegemónica (...) A veces preguntamos ¿cuántos de ustedes tuvieron que pelear para demostrar que eran hombres en el colegio? Levanten la mano, y el 70% de los presentes hombres levantaron la mano. ¿Cuántos de ustedes lo hicieron sin querer hacerlo? o sea, porque les tocó, y pasó lo mismo. Entonces lo relaciono con mi vida y pienso, yo fui el último en pelear de mi salón y fue porque me dijeron: parece, o sea, si usted no pelea yo ya no lo voy defender más, que vengan y lo levanten por marica”.

El panorama parece tan desalentador, que pensar en el entorno como catapulta para la búsqueda de posiciones igualitarias, resulta aún más difícil que vivir bajo el precepto de masculinidad hegemónica. Sin embargo, no todo está perdido, existe una mirada que posibilitará a los hombres avanzar hacia espacios equitativos, cuestionando los modelos tradicionales y rígidos que no permiten cohabitar el mundo con su propio criterio.

Recapitulando la historia, las mujeres ha apostado por gestar dinámicas de transformación y cambio a nivel social, sin precedente alguno. Ante esto, muchos hombres impulsados por la noción de lucha, se han sumado a estos procesos y han decidido construir realidades en las que las desigualdades -producto de las formas tradicionales de lo femenino y lo masculino- no tengan cabida. Las nuevas masculinidades, es un movimiento relativamente nuevo, que pretende acabar con paradigmas y principios propios de la masculinidad hegemónica, posibilitando a los hombres construir realidades flexibles que se acerquen al concepto de igualdad en todos los aspectos de la vida para ellos y también, para ellas.

Las nuevas masculinidades han cuestionado las limitaciones y los peligros de vivir en la cómoda masculinidad tradicional, generando cambios sociales que redefinen el concepto de masculinidad y visibilizan una cotidianidad equitativa, donde todos y todas tengamos el mismo valor y las mismas oportunidades. Posiblemente desafiar el deber ser puede ser una tarea confrontativa, pero como menciona Alejandro Parra:

“como hombres podemos tomar decisiones que son complicadas para la vida de uno, pero que implican que usted ya no se va a quedar en lo que ha sido un hito de su familia, o en lo que ha sido un hito de la historia más cercana que usted tiene o de su propia construcción. Usted puede cambiar parce. Todos podemos cambiar”.



Inktober Feminista/11

EsCarolota. 2018-0

A veces necesito que
me mimen.



Otras veces lo necesita él.

Poder, feminismo y sociedad

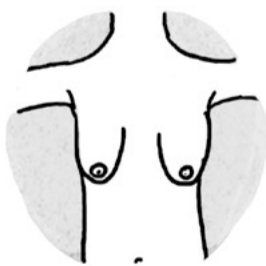
Daniela Villa Hernández

Como hemos visto, nuestra sexualidad no es algo ajeno a las reglas. De acuerdo a los puntos de vista que desarrollamos en capítulos anteriores, podemos definir la sexualidad -además- como un conjunto de reglas, de comportamientos, de espacios permitidos y prohibidos, de negaciones y posibilidades que, como seres humanos, apropiamos en lo que somos, en la forma de relacionamos con otras personas, en lo que decimos, pensamos y sentimos. En el capítulo sobre la construcción social de lo femenino, decíamos que nos juzgamos a nosotras mismas y a otras personas a partir de las ideas y valores que incorporamos sobre lo que significa ser mujer; lo mismo ocurre con quienes se construyen como hombres o quienes se apartan de esas dos categorías para elaborar otras identidades de género. Simultáneamente, estas reglas y normas de la sexualidad también hacen parte de las maneras en las que nos organizamos como sociedad: de la forma en que repartimos los recursos, los trabajos, las labores y roles que constituyen nuestra forma de vivir.

No hay



Una sola forma



de ser



Mujer

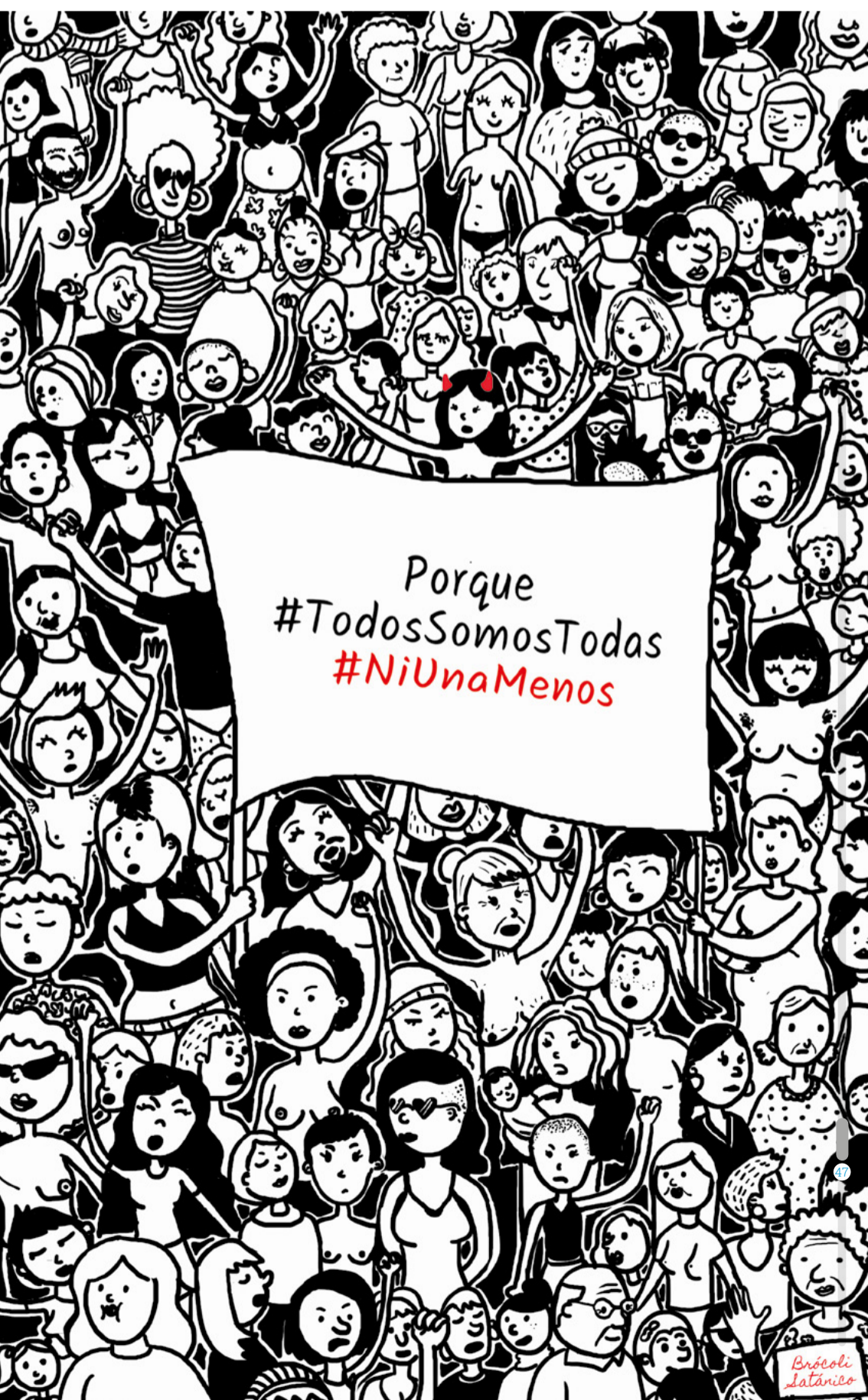
Brócoli
satánico

Lo anterior puede sonar más bien inocente o necesario: mantener una forma de organizarnos en la que cada persona tenga un rol. Sin embargo, hemos presentado a lo largo de esta cartilla diferentes experiencias sobre el género, y hemos visto cómo algunas de ellas incluyen episodios de exclusión, desigualdad y violencia: Para Natalia fueron las constantes opiniones sobre su apariencia y su cuerpo que lesionaron su seguridad, para Laura se trató de la prohibición de espacios y la negación de oportunidades, Alejandro se encontró repetidamente con la obligación de probar su masculinidad a través de la violencia y lo ha estudiado en la vida de otros hombres, para Adrián fue la negación de sus emociones y de la posibilidad de tomar decisiones sobre su cuerpo. Estos relatos nos ayudan a comprender que esas formas de organizarnos socialmente no implican necesariamente equidad y libertad para todos y todas, sino que por el contrario, implican de manera desigual ventajas, obligaciones y peligros.

Nos acercamos poco a poco al concepto de sexismo que se refiere a todas las formas de discriminación relacionadas con supuestas diferencias sexuales, a discursos y prácticas que reproducen los roles tradicionales de género y por tanto la desigualdad y la violencia. El machismo es una forma de sexismo. Natalia Idrobo comparte su lectura sobre él:

"Es la imposición sobre los cuerpos y las decisiones de las mujeres. Inicialmente es pensar que las mujeres son un objeto no un sujeto o una ciudadana que tiene poder de decisión frente al estado pero también frente a su vida (...). No es un problema de los hombres, las mujeres también estamos permeadas por el machismo. El machismo es el que ha generado esas construcciones de lo que es lo femenino, entonces reproducimos lo que nos enseñaron."

Frente a las formas de violencia y desigualdad antes descritas - y a otras-, a lo largo de la historia se han conformado movimientos de mujeres que han querido generar transformaciones, que han desarrollado acciones en las calles y en otros espacios públicos para exigir cambios. Mujeres que se han planteado otras formas de relacionarse entre sí y con el mundo, al tiempo que han estudiado, investigado y escrito sobre las problemáticas del género -y otras problemáticas- reconociéndose como feministas. No hay, sin embargo, un solo feminismo sino muchas formas diferentes de pensar y leer los problemas del género y las mujeres. Al respecto, Natalia explica que:



“Cada uno de los feminismos cuestiona ese rol de las mujeres en la sociedad de una manera distinta y lo que nos permiten es entender cómo hemos generado esas imposiciones, cuáles son las causas y las consecuencias de esa construcción sobre las personas. Es la principal literatura que tenemos para entender lo que es la feminidad (...) Los feminismos son lugares que nos han salvado la vida a muchas mujeres y nos han permitido ser felices (...) es la revolución más incluyente, porque se preocupa por todo el mundo, por toda la sociedad, pero además se preocupa porque la sociedad haga lo que se le dé la gana, que en últimas es lo que te hace feliz”

Las diferentes corrientes del feminismo son una posibilidad para generar cambios, lo importante es el llamado a la acción. En Colombia existen movimientos feministas desde hace muchísimos años y recientemente se han fortalecido desde las universidades y las acciones de las mujeres en los barrios. Las hemos visto inundando las calles y cantando consignas, vestidas de púrpura y verde, al tiempo que generan debates y reflexiones en torno muchas cosas: sobre lo que le pasa a las mujeres en la guerra; sobre el derecho a decidir y la salud; sobre la cantidad enorme de muertes y desapariciones de mujeres; sobre nuevas formas de amar y construir relaciones de pareja lejos del mito de la princesa y el príncipe; sobre la pobreza, el trabajo digno y economías alternativas; sobre el derecho a construir identidad cómo cada quien elija; sobre las múltiples formas de ser hombre, el derecho a amar; sobre la necesidad de amistad, unión y el apoyo entre mujeres.

En Tiempo de Juego, tenemos la certeza de que la transformación de las comunidades es necesaria para que todas las personas tengan garantizada una vida de dignidad y libertad. Creemos además, que los problemas sociales relacionados con el género afectan de manera particular y protagónica a las mujeres (de diversas edades), al tiempo que afecta de maneras diferentes a los hombres y personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas. Nuestra apuesta es por fortalecer las capacidades de acción de las personas y las comunidades frente a estos problemas desde la no violencia, desde la apertura de espacios para conectarnos entre nosotras y nosotros, para compartir experiencias y entenderlas, para comunicar lo que hemos aprendido y proponer alternativas de cambio social.

Playlist sobre Derechos de la Mujer

Diego Alejandro Rodríguez

▶ https://www.youtube.com/playlist?list=PLppXtu0YuzPTseAu2oJZftidKjJoA6PC_



Bessie Smith - Sam Jones' Blues
 Single: [St. Louis Gal / Sam Jones' Blues - 1923](#)
<https://youtu.be/3nUHD19iexY>

El género musical blues proviene de la herencia de los esclavos africanos llegados a norteamérica, y representa la nostalgia por la libertad. En esta canción Blues, Bessie le habla al “señor Jones”, quien se fue durante un año de su casa y esperaba encontrar una “fiel esposa” al regresar.

Pero Bessie le dice “no conozco a nadie llamado señora de Jones, estás hablando con la señorita Wilson ahora”. En una época donde los esposos eran “dueños de sus mujeres”, la canción reivindica su libertad e independencia: “ahora este hogar es todo mío, soy libre y vivo totalmente sola... no necesito tu ropa, tu renta.. yo me gané mis propios zapatos, ahora, dame la llave que abre la puerta de mi casa”.

Puede ser difícil de escuchar, pues es una de las primeras grabaciones de blues en el siglo XX, pero habla del origen de los cuestionamientos frente al rol de la mujer en el hogar y la reivindicación de la independencia a través de la música.



Nina Simone - Four Women
 Album: [Wild Is The Wind - 1966 \(Soul-jazz\)](#)
<https://youtu.be/tfYXxNf0qj0>

Nina Simone, cantante, pianista y compositora, es una de las mujeres más representativas en la lucha por los derechos civiles de los años 60. Su misma vida es un ejemplo de lucha contra la discriminación. En esta canción, un soul-jazz pausado a base de piano, contrabajo y percusión, hace evidente historias de dolor a través de cuatro mujeres.

La primera es “Aunt Sarah”, una mujer negra que nos habla de la resistencia su cuerpo, “lo suficientemente fuerte para recibir un dolor infligido una y otra vez”.

La segunda es “Saffronia”, quien se debate entre dos mundos, hija de un hombre “rico y blanco” y de una madre negra. Dice que vio cómo una noche él abusaba de su madre.



La tercera es "Sweet Thing", quien debe vender su cuerpo: "Mi cabello es suave, mis caderas te invitan, mi boca es como el vino. ¿De quién es la pequeña niña? Del que tenga dinero para pagar".

La última mujer dice que su vida fue dura y que ella es una mujer igual. Sus padres fueron esclavos y ella puede ser violenta. La canción llega a su clímax con su nombre "My name is Peaches!"

Las cuatro mujeres hablan sobre su cuerpo, que independientemente de su diversidad o clase social, ha sufrido por igual la violencia de la esclavitud, del abuso, de la prostitución y del resentimiento. No importa si eran blancas, morenas, negras o amarillas, su cuerpo es la memoria y su historia, un canto de reivindicación.



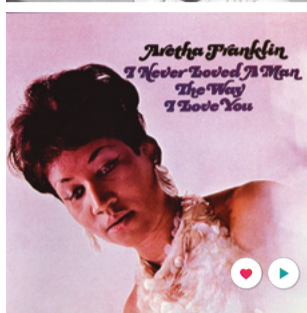
Aretha Franklin - Respect

Album: [I Never Loved A Man The Way I Love You Soul - 1967 \(Soul\)](#)

<https://youtu.be/rA5vq2-P5xQ>

En la línea de Bessie Smith, pero casi 50 años después, Aretha Franklin sigue reclamando el respeto hacia la mujer en las relaciones familiares.

La letra de esta canción fue escrita originalmente por Otis Redding, describe un hombre que solo trabaja y cuando llega a su casa no recibe "respeto" de su mujer y ella solo le pide dinero. Con la interpretación de Aretha, la canción toma el sentido contrario y es la mujer la que exige al hombre respeto para sí misma y su independencia, "todo lo que pido es un poco de respeto cuando llegas a casa". Así, con este soul rítmico y directo, contraviene el estereotipo del macho proveedor, tan característico en nuestra sociedad desde esa época.



Helen Reddy - I am woman

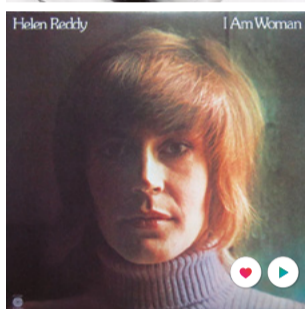
Album: [I am woman - 1972 \(Pop\)](#)

<https://youtu.be/NUvmPfgVTGQ>

Las décadas de los 60 y 70 fueron muy importantes para muchos movimientos sociales, entre ellos el movimiento feminista. En esta canción, Helen Reddy promueve la reivindicación de la identidad femenina de manera contundente, y lo hace en el corazón de la cultura popular de ese momento.

Con la estructura clásica de un pop, estrofas y coro, relata el largo camino de derechos ganados por las mujeres: "Sé demasiado para volver atrás y fingir... nunca nadie va a seguir rebajándome otra vez...".

identifica en la mujer las características atribuidas culturalmente a los hombres, "soy fuerte, invencible, soy mujer", para luego reconocer que aún faltan muchos derechos por ser reconocidos en la sociedad, "soy mujer, observame crecer... pero soy todavía un embrión con un largo camino que recorrer, hasta hacer a mi hermano entender".



Andrea Echeverry - Florence

Album: [Rruiseñora, Colombia -2013 \(Balada acústica\)](#)

<https://youtu.be/rAtkzviMFol>

Hacemos un gran salto de varias décadas en la lucha por los derechos. Las siguientes canciones nos ofrecen un panorama actual frente a la necesidad de seguir cambiando las creencias y estereotipos que generan violencia.

Andrea Echeverry es una artista colombiana reconocida por liderar con Héctor Buitrago el grupo de rock Aterciopelados. En "Rruiseñora", álbum solista, Andrea dedica todas las canciones a la mujer y su rol en nuestra sociedad.

La canción está inspirada en el trabajo de Florence Thomas, escritora y activista feminista colombiana francesa. De principio se cuestionan los cuentos de hadas y la idea del príncipe azul, evidenciando un conjunto de ideas que vienen desde la infancia. La música es una base de guitarra acústica sencilla, pero su mensaje es poderoso: "hay que dejar de dejar de vivir, vestir, pensar y actuar, para a los hombres gustar."

En "Florence" se promueve el amor de la mujer por sí misma, la importante conexión entre mujeres, y la equidad de sexos: "el hombre y la mujer, ninguno es más que otro, de esto yo doy fe".



Ana Tijoux - Antipatriarca

Album: [Vengo \(Hiphop - Andina\), Chile - 2015](#)

<https://youtu.be/RoKoj8bFg2E>

La obra de Tijoux se caracteriza por evidenciar las luchas feministas y por denunciar directamente la opresión y violencia hacia las mujeres. En este caso, toda la canción es un manifiesto contra el patriarcado, ese modelo cultural machista que se manifiesta en prácticas de discriminación y represión:

"Tu no me vas a humillar, tu no me vas a gritar
Tu no me vas someter tu no me vas a golpear
Tu no me vas denigrar, tu no me vas obligar
Tu no me vas a silenciar tu no me vas a callar
No sumisa ni obediente
Mujer fuerte insurgente
Independiente y valiente".

La música es un homenaje a los géneros andinos latinoamericanos, con vientos y charangos, elabora un canto rítmico y alegre para reivindicar la independencia femenina.





Rebeca Lane Este cuerpo es mío

Album: Alma Mestiza, Guatemala - 2016 (Reggae, pop)

<https://youtu.be/dT2mTKwXIG8>

En “Este cuerpo es mío” volvemos a encontrar cómo la violencia se hace invisible y se naturaliza. En la letra, parte rapeada y parte melódica, se evidencia que es el cuerpo de la mujer, el primer territorio de reivindicación de derechos.

En la canción, una mujer empieza a identificar prácticas de control y represión de su pareja: desde prohibir salir con amigos, mirar el teléfono, controlar sus mensajes, hasta maltratar a golpes su cuerpo.

Aquí hay una situación importante y muchas veces cotidiana, porque la mujer no percibe en principio la violencia; piensa que las actitudes de su pareja son porque la ama: “no me percataba, me fui acostumbrando... llegue a pensar que era culpa mía.”

En este reggae encontramos una forma artística de denuncia y sensibilización para mujeres que posiblemente están siendo maltratadas y para hombres que practican el abuso de manera naturalizada.

Líricas del Caos - Rompe las cadenas

Colombia - 2019 (HipHop)

<https://youtu.be/l9cK05N74CM>



“Líricas del caos” es un colectivo bogotano compuesto por veinte mujeres que integran una escuela de rap feminista.

Usando las rimas del rap, en “Rompe las cadenas” se promueven las relaciones sentimentales sanas.

Con una pista rítmica, que usa la interrupción del beat para resaltar las ideas, escuchamos a lo largo de la canción: “la vida es una sola... El amor te controla, inventemos otras formas... Nos enseñaron a amar sin importar la crueldad.”



La segunda parte de la canción resalta el amor propio, el cuidado y la alianza entre mujeres: “abrázate a ti misma, invítate a salir”. Y así, como en la canción de Rebeca Lane, concluye haciendo un llamado a la acción: “Te invitamos a pensarte el amor sin violencia”.

Sin duda un colectivo local de mujeres para seguir y promover.

Un violador en tu camino

Las tesis, 2019 (performance)

En este performance, el Colectivo Las Tesis pusieron de nuevo en los medios de comunicación y movimientos políticos, la enorme tarea de reivindicar el día de la No violencia contra las mujeres y el rechazo a todo tipo de maltrato, acoso, asesinato, y la reivindicación por parte del gobierno y los sistemas judiciales. Fue realizado en el centro de la ciudad de Santiago de Chile, el 25 de noviembre 2019. Registro y edición: NOA (Nosotras Audiovisuales). Su letra es tan clara como directa, y de nuevo nos invita a pensar, sentir y actuar.

<https://youtu.be/aB7r6hdo3W4>

El **patriarcado** es un juez
que nos juzga por nacer,
y nuestro castigo
es la **violencia** que no ves.
El patriarcado es un juez
que nos juzga por nacer,
y nuestro castigo
es la **violencia** que ya ves.

Es **feminicidio**.
Impunidad para mi asesino.
Es la desaparición.
Es la violación.

Y la culpa no era mía,
ni dónde estaba ni cómo vestía. (3)
El **violador** eras tú. (2)

Son los **pacos**,
los **jueces**,
el **Estado**,
el **presidente**.
El **Estado** opresor
es un **macho** violador. (2)
El violador eras tú. (2)

Duerme tranquila, niña **inocente**,
sin preocuparte del bandolero,
que por tu sueño dulce y sonriente
vela tu **amante** carablinero.
El violador eras tú. (2)

Referencias Bibliográficas:

Diversidad Sexual:

Fuss, Diana. (1999). "Dentro/Fuera". En *feminismos literarios*, (págs.113-124). Madrid: ArcoLibros. Disponible en: <https://fdocumento.com/document/diana-fuss-dentro-fuera.html>

Green, E.R. y Maurer, L.M. (2015). *The teaching transgender toolkit: a facilitator's guide to increasing knowledge, decreasing prejudice & building skills* (págs.1-6). Ithaca, Nueva York: Planned Parenthood of the southern Finger Lakes: out for health.

Missé, Miquel. (2010). *Test de la vida real, Capítulo 2*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PfQQTYT0NB8>

Missé Miquel y Coll-Planas Gerard. (2010). *La patologización de la transexualidad: reflexiones críticas y propuestas*. Norte de salud mental: Vol. VIII, n° 38, (págs. 44-55). Enlace: <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2017/03/Dialnet-LaPatologizacionYPropuestasDeLaTransexualidad-4830142.pdf>

Rich, Adrienne, (1996). *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. DUODA Revista d'Estudis Feministes, n°10, (págs. 1-28). Disponible en: <http://www.mpisano.cl/psn/wp-content/uploads/2014/08/Heterosexualidad-obligatoria-y-existencia-lesbiana-Adrienne-Rich-1980.pdf>

Derechos sexuales y reproductivos:

Amnistía Internacional España, *Derechos sexuales y reproductivos*. Página infográfica disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-sexuales-reproductivos/>

BBC Mundo, (22 Agosto, 2017) *Los 5 países en los que el aborto está completamente prohibido*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40677494>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (29 de Marzo, 2019), *¿Qué es la CIPD y por qué es importante?* Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/news/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-cipd-y-por-qu%C3%A9-es-importante>

Ordorika, M. A. et. al. (2018). *Nos cuidamos, Nos construimos. El papel de los varones jóvenes en la prevención del embarazo adolescente en México*. Ciudad de México: Gendes, A.C.

Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Edición vigésimo aniversario. (2014) Disponible en: https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD_programme_of_action_es.pdf

Construcción social de lo femenino:

De Lauretis, T. (1989). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Londres: MacMillan Press.

República Dominicana, 25 de noviembre de 1960:

La Red en República Dominicana, (2015). "25 de noviembre de 1960 · 2015: Asesinato de las hermanas Mirabal y lucha contra la violencia de género". Red Latinoamericana de Sitios de Memoria. Blog. Disponible en: <https://redlatinoamericanadesitiosdememoria.wordpress.com/2015/11/25/republica-dominicana-el-caso-de-las-hermanas-mirabal/>

Construcción social de lo masculino:

Ordorika, M. A. et. al. (2018). *Nos cuidamos, Nos construimos. El papel de los varones jóvenes en la prevención del embarazo adolescente en México*. Ciudad de México: Gendes, A.C.

Poder, feminismo y sociedad:

¿Callan las Mujeres en el Congreso? (20 de Abril, 2018). EL TIEMPO. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/congreso/cuantas-mujeres-quedaron-elegidas-para-el-congreso-2018-194604>

Dávila, M. (mayo, 2018). *La guía Divergentes de la lucha de las mujeres en Colombia*. Revista ¡Pacifista! enlace: <https://pacifista.tv/notas/la-guia-divergentes-de-la-lucha-de-las-mujeres-en-colombia/>

Sarralde, M. (6 de diciembre, 2018). *Entrevista a Ana Güzemes: "Sólo el 20 por ciento de Feminicidios Tiene Condenas"* Naciones Unidas. EL TIEMPO. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/naciones-unidas-advierte-sobre-impunidad-en-colombia-en-crmenes-contra-mujeres-300772>

Playlist:

¿Cuál es el origen de la canción "Un violador en tu camino"? (2 de Diciembre, 2019) El Espectador. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/cual-es-el-origen-de-la-cancion-un-violador-en-tu-camino-articulo-893973>

Entrevistas semiestructuradas:

Realizadas en Bogotá y Soacha, entre octubre y noviembre de 2019.
Andrés Ahuanari.
Laura Díaz.
Adrian Mullen.
Acsa Trujillo Chávez.
Alejandro Parra.
Natalia Idrobo.

EMPODERAMIENTO,
Género
Y DIVERSIDAD

